



RESOLUCIÓN No. 0119
27 de Enero de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el joven **ROYMER DANIEL ECHEVERRIA MEZA**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior, canceló por concepto de matrícula académica y módulo de inglés el valor de Quinientos Treinta y Ocho Mil Treinta y Tres Pesos (\$538.033) y módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418) en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 19 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita que le sea congelado el valor cancelado por concepto de matrícula académica correspondiente a la suma de Quinientos Treinta y Ocho Mil Treinta y Tres Pesos (\$538.033) y módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418), por motivos personales no pudo iniciar sus estudios en la institución.

Que en el Parágrafo 1. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que: "Tendrán derecho a congelación del valor de matrícula del 70% del total cancelado quienes soliciten la congelación dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la iniciación de clases."

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que: "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que: "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del 70% del valor cancelado por concepto por valor de Trescientos Setenta y Seis Mil Treinta y Tres Pesos (\$376.623) y módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418), a la luz del Reglamento Estudiantil.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso del 70% del valor cancelado por concepto por valor de Trescientos Setenta y Seis Mil Treinta y Tres Pesos (\$376.623) y módulo de inglés por valor de Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos (\$180.418), al estudiante **ROYMER DANIEL ECHEVERRIA MEZA**, del Programa Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los 27 (ventisiete) días del mes de Enero de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLÁNTICO

Rad: 0056 Fecha: 26/01/2015 Hora: 16:18:35

Asunto: SOLICITUD CONGELAMIENTO DINERO MATRICULA

Anexos: 4 FOLIOS

Remite: ROYMER DANIEL ECHEVERRIA MEZA

Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA



SOLICITUD DE CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
19 de 01 del 2015	PERIODO ACADÉMICO SEMESTRE/CUATRIMESTRE	Echeverría Meza	Roymer Daniel	1.042.450.608	3923249

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: mipeiomaem@hotmail.com

Nombre del Programa: Comercio Exterior

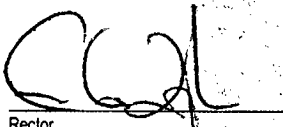

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

El motivo de la congelación es porque no puedo iniciar clases en la institución por fuerza mayor.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico			
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	SI No X
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	SI No X
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	SI No X
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	SI No X
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases	_____

Roymer Echeverría M.
Firma del Solicitante

Recibido: Olga Casanova
19/01/2015 6:43pm

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
Observaciones del Rector				Observaciones Coordinador Académico			
 Rector				 Coordinador Académico			

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD

FECHA DE RECIBIDO			FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:
dd	mm	aaaa	

La respuesta será entregada dentro de 15 días hábiles en Archivo Central una vez radicada su solicitud.

Barranquilla, Enero 19 del 2015

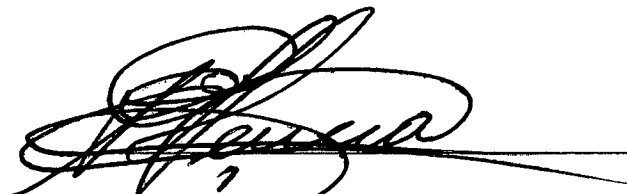
Sres., ITSA Barranquilla.

Cordial saludo y q Dios derrame mil bendiciones sobre todos Uds.

Asunto; Congelación de Matricula

Por motivo de una calamidad domestica me veo en la necesidad de congelar la matricula que fue pagada con tarjeta en la misma institución del joven; ROYMER DANIEL ECHEVERRIA MEZA con C.C N° 1.042.450.605 de Barranquilla.

Agradeciendo la atención prestada:


PEDRO J ECHEVERRIA HERRERA
C.C N° 8.743.033 de Barranquilla



Nota: adjunto fotocopia del volante de matrícula. v huella digital.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
 Institución Pública de Educación Superior

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746889 - 3745711
 Rectoría: 3750915 Fax: 3746832, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722511
 Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
 Nit: 802011065-5

CREDIBANCO
 07/01/15 16:13:21

15092E06
 012972410
 CRA 45 48-31
 VISA
 xx6775
 RECIBO:001137

ITSA
 TER:00086424
 AH EL
 12/23
 RRI:001317
 AUT:261019

COMPRA NIETA : \$718,451
 TOTAL : \$718,451

TARJETA ELECTRON INBV10_C56

Criptograma: F068C4875152FD9C
 < TVR: 0000048000 >
 < TSI: F800 >
 AID: a0000000032010 VISA ELECTRON

95022102843	2015 - 1
ROYMER DANIEL ECHEVERRIA MEZA	
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA COMERCIO EXTERIOR	1	\$ 483.263,00	\$ 483.263,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS COMERCIO EXTERIOR	1	\$ 48.326,00	\$ 48.326,00
SEGURO ESTUDIANTIL	1	\$ 6.444,00	\$ 6.444,00
MODULOS DE INGLES	1	\$ 180.418,00	\$ 180.418,00
PAGUESE HASTA	ORDINARIA	17-01-2015	\$ 718.451,00
	EXTRAORDINARIA	24-01-2015	\$ 790.296,00
	-	-	\$ 0,00

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES, SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

Re: Verificación Financiera

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mié 21/01/2015 5:03 p.m.

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

2-El estudiante CARLOS TRIANA PALENCIA cancelo la suma de \$ 467.095 por concepto de matricula el dia 15/01/2015

3-El estudiante JORGE RODRIGUEZ CORREA cancelo la suma de \$ 700.924 por concepto la matricula el dia 07/01/2015

4-La estudiante DANNA PEREIRA CASTRO cancelo la suma de \$ 229.822 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combarranquilla no a girado

5-El estudiante ROYMER ECHEVERRIA MEZA cancelo la suma de \$ 704.082 por concepto de matricula el dia 07/01/2015

6-El estudiante ALBERTO GARCIA SAUCEDO cancelo la suma de \$ 56.625 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combarranquilla no a girado

7-El estudiante NESTOR VILLADIEGO PEREA cancelo la suma de \$ 471.988 por concepto de matricula el dia 17/01/2015

8-El estudiante EDWIN BLANCO VERGARA cancelo la suma de \$ 362.448. el valor de 3 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 142.508

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

Consultar Notas Actuales							
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos					
95022102843	TI	ECHEVERRIA MEZA ROYMER DANIEL					
	Categoría					Situación	
	ANTIGUO					ACTIVO	
	Promedio Acumulado					Promedio Semestral	
	3.38					3.38	
	Programa	Pénsum		Ubicación Semestral			
	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	PENSUM TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR		1			
Materias							
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo
No se han encontrado materias para el estudiante.							